



**FIDEICOMISO MI VIVIENDA**  
**INFORME DEFINITIVO**  
**EVALUACIÓN OFERTAS TÉCNICAS (“SOBRES A”)**

**PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS**  
**REF. NO.: FMV-PS-2024-009**

**“PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ALQUILER DE AUDIOVISUALES PARA LOS ACTOS DE ENTREGA DE APARTAMENTOS DEL “PLAN MI VIVIENDA” EN HATO DEL YAQUE, SANTIAGO DE LOS CABALLEROS Y SAN LUIS, SANTO DOMINGO ESTE”.**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a cuatro (4) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), se reunió la comisión de Peritos Evaluadores estatuida por el Comité Técnico del Fideicomiso Mi Vivienda, integrada por los señores Nathalia Emperatriz De Los Santos, en calidad de perito técnico, Cristobalina Pérez, en calidad de perito financiero y Rene Adalberto Cruz Marte, en calidad de perito legal, quienes fueron designados mediante el Acta de Reunión No. FMV-CT-2024-035 del Comité Técnico del Fideicomiso Mi Vivienda, de fecha treinta (30) del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), a los fines de evaluar las documentaciones presentadas en las propuestas recibidas en ocasión del procedimiento de selección Ref. No.: FMV-PS-2024-009, para la contratación de servicios de alquiler de audiovisuales para los actos de entrega de apartamentos del “Plan Mi Vivienda” en Hato del Yaque, Santiago de los Caballeros y San Luis, Santo Domingo Este.

**VISTA:** La Constitución de la República Dominicana, proclamada el trece (13) del mes de junio del año dos mil quince (2015).

**VISTOS:** Los principios de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006) y del Decreto núm. No. 416-23, que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06 y su modificación, emitido en fecha catorce (14) del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

**VISTA:** La Ley No. 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana de fecha veintidós (22) del mes de julio del año dos mil once (2011), modificada por la Ley No. 338-21 de fecha once (11) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021) y su reglamento de aplicación No. 95-12, de fecha dos (2) del mes de marzo del año dos mil doce (2012).

**VISTA:** La Ley No. 107-13, sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo, promulgada en fecha seis (6) del mes de agosto del año dos mil trece (2013).

**VISTO:** El Contrato de FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN MIVIVIENDA (“FIDEICOMISO MI VIVIENDA”) modificado mediante adenda suscrita en fecha trece (13) del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021) (el “Contrato de Fideicomiso”) aprobado bajo la Resolución No. 339-21 por el Congreso Nacional de la República Dominicana.

**VISTA:** La comunicación No. DICOM-399-2024, de fecha treinta (30) del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024), emitida por la Lcda. Patricia Florentino, Directora de Comunicaciones del Ministerio

de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), en la cual remite las especificaciones técnicas del proceso y solicita la aprobación para la contratación de los servicios de alquiler de audiovisuales para los actos de entrega de apartamentos del “Plan Mi Vivienda” en Hato del Yaque, Santiago de los Caballeros y San Luis, Santo Domingo Este, con el objetivo de que sea iniciado el procedimiento de selección correspondiente.

**VISTA:** La comunicación FMV-DE-2024-027 de fecha veintiuno (21) del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), emitida por el Lic. Evelio Paredes, Director Ejecutivo de la Unidad de Gerencia del Fideicomiso Mi Vivienda, dirigida a la Lcda. Sahiris Lara Peña, Directora Interina de Recursos Humanos MIVHED, en la cual solicita las hojas de vida y credenciales profesionales de personal del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), que estén capacitados para desempeñarse como peritos y puedan realizar las evaluaciones de las Ofertas Técnicas y Económicas, a ser recibidas en el marco del procedimiento de selección para la contratación de los servicios de alquiler de audiovisuales para los actos de entrega de apartamentos del “Plan Mi Vivienda” en Hato del Yaque, Santiago de los Caballeros y San Luis, Santo Domingo Este.

**VISTA:** La comunicación RRHH-00541, de fecha veintinueve (29) del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), de la Lcda. Sahiris Lara Peña, Directora Interina de Recursos Humanos MIVHED, dirigida al Lic. Evelio Paredes, Director Ejecutivo de la Unidad de Gerencia del Fideicomiso Mi Vivienda, en la cual remite las hojas de vida y credenciales del personal del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), que están capacitados para desempeñarse como peritos técnicos, legales y financieros, para realizar las evaluaciones de las Ofertas Técnicas y Económicas, a ser recibidas en el marco del procedimiento de selección para la contratación de los servicios de alquiler de audiovisuales para los actos de entrega de apartamentos del “Plan Mi Vivienda” en Hato del Yaque, Santiago de los Caballeros y San Luis, Santo Domingo Este.

**VISTAS:** Las especificaciones técnicas elaboradas para la contratación de los servicios de alquiler de audiovisuales para los actos de entrega de apartamentos del “Plan Mi Vivienda” en Hato del Yaque, Santiago de los Caballeros y San Luis, Santo Domingo Este.

**VISTO:** El Pliego de Condiciones Específicas elaborado para el procedimiento de selección Ref. No. FMV-PS-2024-009, correspondiente a la contratación de los servicios de alquiler de audiovisuales para los actos de entrega de apartamentos del “Plan Mi Vivienda” en Hato del Yaque, Santiago de los Caballeros y San Luis, Santo Domingo Este.

**VISTA:** La Convocatoria elaborada para el procedimiento de selección Ref. No. FMV-PS-2024-009, correspondiente a la contratación de los servicios de alquiler de audiovisuales para los actos de entrega de apartamentos del “Plan Mi Vivienda” en Hato del Yaque, Santiago de los Caballeros y San Luis, Santo Domingo Este.

**VISTA:** El Acta de Reunión FMV-2024-035, de la Unidad de Gerencia del Fideicomiso Mi Vivienda, celebrada en fecha treinta (30) del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), contentiva de la recomendación para aprobación al inicio del procedimiento de selección.

**VISTA:** El Acta de Reunión FMV-CT-2024-035, del Comité Técnico del Fideicomiso Mi Vivienda, celebrada en fecha treinta (30) del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), contentiva de la decisión de aprobación al inicio del procedimiento de selección.

R

NESS

C.P

**VISTO:** El Registro de Participantes de fecha dieciocho (18) del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), que recoge el listado de oferentes/proponentes que presentaron sus propuestas para participar en el procedimiento de selección bajo la modalidad de Comparación de Precios Ref. No.: FMV-PS-2024-009, correspondiente a la contratación de los servicios de alquiler de audiovisuales para los actos de entrega de apartamentos del “Plan Mi Vivienda” en Hato del Yaque, Santiago de los Caballeros y San Luis, Santo Domingo Este.

**VISTA:** El Acta Notarial número cincuenta y cinco (55) de fecha dieciocho (18) del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), del protocolo del Lcdo. Eliseo Alberto Pérez Perdomo, matrícula del Colegio de Notarios Inc. 7286, notario público actuante, que recoge las incidencias del proceso de recepción de las Ofertas Técnicas (“Sobres A”) y las Ofertas Económicas (“Sobres B”), referente al procedimiento de selección bajo la modalidad de Comparación de Precios Ref. No.: FMV-PS-2024-009, correspondiente a la contratación de los servicios de alquiler de audiovisuales para los actos de entrega de apartamentos del “Plan Mi Vivienda” en Hato del Yaque, Santiago de los Caballeros y San Luis, Santo Domingo Este.

**VISTA:** El Acta Notarial número cincuenta y seis (56) de fecha diecinueve (19) del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), del protocolo del Lcdo. Eliseo Alberto Pérez Perdomo, matrícula del Colegio de Notarios Inc. 7286, notario público actuante, que recoge las incidencias del acto de apertura de las Ofertas Técnicas (“Sobres A”), referente al procedimiento de selección bajo la modalidad de Comparación de Precios Ref. No.: FMV-PS-2024-009, correspondiente a la contratación de los servicios de alquiler de audiovisuales para los actos de entrega de apartamentos del “Plan Mi Vivienda” en Hato del Yaque, Santiago de los Caballeros y San Luis, Santo Domingo Este.

**VISTAS:** Las Ofertas Técnicas (“Sobre A”) presentadas por los Oferentes/Proponentes que detallamos a continuación:

NO. DE OFERTA	OFERENTE/PROPONENTE	RNC/CÉDULA
1	RICOS BUFFET, S.R.L.	1-01-77926-8
2	ACTIVIDADES CAOMA, S.R.L.	1-30-24975-1
3	STAGE VISUAL SOUND SVS, S.R.L.	1-31-75960-2
4	MULTILOGIC, S.R.L.	1-31-90864-2
5	SANOTEK, S.R.L.	1-31-07585-1

**VISTO:** El Informe Preliminar de Evaluación Pericial de Ofertas Técnicas (“Sobres A”), de fecha veinticinco (25) del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), emitido por los peritos evaluadores designados para el procedimiento de selección bajo la modalidad de Comparación de Precios Ref. No.: FMV-PS-2024-009, para la contratación de servicios de alquiler de audiovisuales para los actos de entrega de apartamentos del “Plan Mi Vivienda” en Hato del Yaque, Santiago de los Caballeros y San Luis, Santo Domingo Este.

**VISTA:** La comunicación No.: FMV-DE-2024-032, de fecha treinta (30) del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), contentiva de la notificación de la circular de subsanación del procedimiento de selección bajo la modalidad de Comparación de Precios Ref. No.: FMV-PS-2024-009, para la contratación

NESS  
C.P

de los servicios de alquiler de audiovisuales para los actos de entrega de apartamentos del “Plan Mi Vivienda” en Hato del Yaque, Santiago de los Caballeros y San Luis, Santo Domingo Este.

**POR CUANTO:** Que, en fecha dos (2) del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), el Fideicomiso Mi Vivienda, realizó a través del Portal Web Mi Vivienda la convocatoria a participar en el procedimiento de selección bajo la modalidad de Comparación de Precios Ref. No.: FMV-PS-2024-009, correspondiente a la contratación de los servicios de alquiler de audiovisuales para los actos de entrega de apartamentos del “Plan Mi Vivienda” en Hato del Yaque, Santiago de los Caballeros y San Luis, Santo Domingo Este.

**POR CUANTO:** Que, conforme a lo establecido en el cronograma de actividades, se realizaron las recepciones de las Ofertas Técnicas (“Sobres A”), y las Ofertas Económicas (“Sobres B”), el día dieciocho (18) del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), de 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m., en presencia del Notario Público actuante, el Lcdo. Eliseo Alberto Pérez Perdomo, con matrícula del Colegio de Notarios Inc. 7286, cuyas incidencias fueron levantadas mediante Acta Notarial número cincuenta y cinco (55), verificándose que fueron presentadas cinco (5) ofertas de manera física.

**POR CUANTO:** Que, en fecha diecinueve (19) del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), a las 10:00 a.m., fue realizado el acto de apertura de las Ofertas Técnicas (“Sobre A”), en presencia del Notario Público actuante, el Lcdo. Eliseo Alberto Pérez Perdomo, matrícula del Colegio de Notarios Inc. 7286, cuyas incidencias fueron levantadas mediante Acta Notarial cincuenta y seis (56).

**POR CUANTO:** Que, a razón de los errores u omisiones de naturaleza subsanables identificados en la evaluación realizada, se debe solicitar la subsanación de los documentos correspondientes dentro del plazo establecido en el Cronograma de Actividades del proceso, a los Oferentes/Proponentes que detallamos a continuación:

NO. DE OFERTA	OFERENTE/PROPONENTE	RNC/CÉDULA
1	RICOS BUFFET, S.R.L.	1-01-77926-8
3	STAGE VISUAL SOUND SVS, S.R.L.	1-31-75960-2

**POR CUANTO:** Que los Oferentes/Proponentes que detallamos a continuación obtemperaron al llamado a subsanación dentro del plazo establecido en el Pliego de Condiciones del proceso. Detalle:

NO. DE OFERTA	OFERENTE/PROPONENTE	RNC/CÉDULA
1	RICOS BUFFET, S.R.L.	1-01-77926-8
3	STAGE VISUAL SOUND SVS, S.R.L.	1-31-75960-2

**POR CUANTO:** Que, el Reglamento No. 416-23, sobre Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios, en su artículo No. 119, sobre la evaluación de las propuestas, dispone lo siguiente:

VEBS  
e.p

**“Evaluación de las ofertas técnicas.** Los peritos responsables de evaluar las ofertas técnicas, previamente designados por el Comité de Compras y Contrataciones o por la Dirección Administrativa y Financiera, procederán a verificar minuciosamente las credenciales y evaluar la oferta técnica de los oferentes.

**Párrafo I.** Al evaluar las credenciales, los peritos deberán examinar detenidamente la documentación presentada y asegurarse de la veracidad de la información proporcionada por los oferentes, así como verificar que estos cumplen con los requerimientos establecidos en el pliego de condiciones.

**Párrafo II.** Los peritos deben emitir un informe preliminar mediante un acto administrativo donde se identifique si cada oferente cumplió con la oferta técnica o si es necesario subsanar algún documento.”

**POR CUANTO:** Que, debido a lo antes expuesto, los peritos designados tenemos a bien emitir nuestro criterio, luego de haber analizado y evaluado de manera preliminar las Ofertas Técnicas (“Sobre A”), correspondiente al procedimiento de selección bajo la modalidad de Comparación de Precios Ref. No.: FMV-PS-2024-009, correspondiente a la contratación de los servicios de alquiler de audiovisuales para los actos de entrega de apartamentos del “Plan Mi Vivienda” en Hato del Yaque, Santiago de los Caballeros y San Luis, Santo Domingo Este. Detalle:

**PRIMERO:** Que, concluida la revisión de la documentación contenida en las Ofertas Técnicas (“Sobres A”), emitimos los siguientes resultados apegados a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas.

**OFERENTE/PROPONENTE No. 1 – RICOS BUFFET, S.R.L.**

- A. **Documentación Legal:** Cumple.
- B. **Documentación Técnica:** Cumple.
- C. **Documentación Financiera:** Cumple.

**OFERENTE/PROPONENTE No. 2 – ACTIVIDADES CAOMA, S.R.L.**

**NO CUMPLE:** Ver Informe Preliminar de Evaluación Pericial de Ofertas Técnicas (“Sobres A”), de fecha veinticinco (25) del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

**OFERENTE/PROPONENTE No. 3 – STAGE VISUAL SOUND SVS, S.R.L.**

- A. **Documentación Legal:** Cumple.
- B. **Documentación Técnica:** Cumple.
- C. **Documentación Financiera:** Cumple.

**OFERENTE/PROPONENTE No. 4 – MULTIOLOGIC, S.R.L.**

**NO CUMPLE:** Ver Informe Preliminar de Evaluación Pericial de Ofertas Técnicas (“Sobres A”), de fecha veinticinco (25) del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

**OFERENTE/PROPONENTE No. 5 – SANOTEK, S.R.L.**

**NO CUMPLE:** Ver Informe Preliminar de Evaluación Pericial de Ofertas Técnicas (“Sobres A”), de fecha veinticinco (25) del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

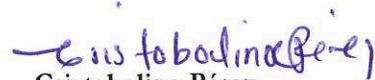
**SEGUNDO:** Que, luego de terminado el proceso de evaluación de las Ofertas Técnicas (“Sobres A”), expresamos a continuación el resultado de dicha evaluación, indicando el cumplimiento de los aspectos técnicos, financieros y legales establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas, por lo que recomendamos la habilitación e inhabilitación para la apertura de la Oferta Económica (“Sobre B”), del Oferente/Proponente que detallamos a continuación:

*R*  
*NESS*  
*C.P*

NO. DE OFERTA	OFERENTE/PROPONENTE	RESULTADO	HABILITADO/INHABILITADO
1	RICOS BUFFET, S.R.L.	CUMPLE	HABILITADO
2	ACTIVIDADES CAOMA, S.R.L.	NO CUMPLE	INHABILITADO
3	STAGE VISUAL SOUND SVS, S.R.L.	CUMPLE	HABILITADO
4	MULTILOGIC, S.R.L.	NO CUMPLE	INHABILITADO
5	SANOTEK, S.R.L.	NO CUMPLE	INHABILITADO

Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

  
**Nathalia Emperatriz De Los Santos**  
 Perito Técnico

  
**Cristobalina Pérez**  
 Perito Financiero

  
**Rene Adalberto Cruz Marte**  
 Perito Legal